



**Ministerio de Salud**  
Secretaría de Calidad en Salud  
A.N.M.A.T.

## **DECLARACION JURADA DE REVÁLIDA**

DISPOSICIÓN ANMAT N° 9688/2019

**N° rev: 179-5#0001**

En nombre y representación de la firma DEPLAMED S.R.L. , el responsable legal y el responsable técnico declaran bajo juramento cumplir con la Disposición 9688/19 I Anexo V para el producto médico inscripto bajo el Número de PM: 179-5

Disposición autorizante N° 5732/2010 de fecha 24 septiembre 2010

Disposiciones modificatorias y reválidas N°: Revalida por Declaración de Conformidad Exp. N° 1-0047-3110-3552-15-7

### **Datos Característicos del Producto Médico:**

Nombre descriptivo: Bolsas para ostomía autoadhesivas

Código de identificación y nombre técnico del producto médico, (ECRI-UMDNS):  
ECRI 16-459 - Bolsas Colectoras para Ostomia

Marca(s) de (los) producto(s) médico(s): KOLER

Clase de Riesgo: I

Indicación/es autorizada/s: Recolección de heces en pacientes ostomizados.

Modelos: C-10

Período de vida útil: 3 Años.

Condición de uso: Uso de venta libre

Fuente de obtención de la materia prima de origen biotecnológico: N/A

Forma de presentación: Unitario.

Método de esterilización: N/A

Nombre del fabricante: DEPLAMED S.R.L.

Lugar de elaboración: CALLE 127 N° 2673, SAN MARTÍN, PROVINCIA DE BUENOS AIRES, ARGENTINA.

El responsable legal y su responsable técnico son responsables de la veracidad de la documentación e información presentada y declaran bajo juramento que el producto médico no ha sufrido modificaciones según Artículo 11° Disposición 9688/19, que cumple y satisface los Requisitos Esenciales de Seguridad y Eficacia (R.E.S.E.) previstos por la Disposición ANMAT N° 4306/99.

La empresa mantiene en su establecimiento y a disposición de la autoridad sanitaria la documentación requerida por disposición ANMAT N° 2318/02 y 9688/19

Responsable Legal  
Firma y Sello

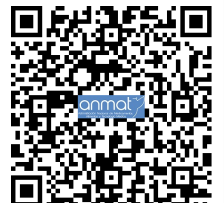
Responsable Técnico  
Firma y Sello

La presente DECLARACIÓN JURADA ha sido emitida de acuerdo con las previsiones de la Disposición ANMAT N° 9688/19, quedando inscripta la reválida en el Registro Nacional de Productores y Productos de Tecnología Médica (R.P.P.T.M.) a favor de DEPLAMED S.R.L. bajo el número PM 179-5 siendo su nueva vigencia hasta el 24 septiembre 2025

Instituto Nacional de Productos Médicos ANMAT  
Firma y Sello

El presente certificado será válido únicamente cuando se presente junto con las Disposiciones previas del PM enunciadas anteriormente y sea verificado con su código QR a través de la página de ANMAT.

Fecha de emisión: 22 julio 2020



La validez del presente documento deberá verificarse mediante el código QR.

N° Identificador Trámite: 21138